

**ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE PROPUESTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-MPHS-CS – 2**

**DENOMINACION: SERVICIO DE SUPERVISION PARA EL "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VÍA VECINAL AY-890, TRAMO: EMP.PE-30 D-CARACHA. (LT=14.17KM) DEL DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA DE HUANCASAN-COS Y DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".**

En el distrito de Huanca Sancos, a las 12:45 horas del día veinte y seis del mes de diciembre del año 2024, en las instalaciones de la oficina de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Huanca Sancos, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 355-2024-MDHS/A**, de fecha 21 de noviembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del procedimiento de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-MDHS-CS – 2**.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron los postores a través del SEACE como participantes, a continuación, se detallan:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10200780464	ARENALES GRANADOS JOSE ANTONIO	13/12/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10471464380	HUARCA MAQUERA BENJAMIN	18/12/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20471326578	SUPERVISION Y CONSULTORIA DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/12/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20491124751	CORPORACION TECSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION TECSER S.A.C.	12/12/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20601145309	"M & C GERENCIA DE INGENIERIA Y PROYECTOS INTEGRALES S.A.C."	16/12/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20602107630	CONSULTORES Y EJECUTORES DR S.A.C	13/12/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20609503271	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA CASMIA S.A.C.	16/12/2024	Válido

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas por el sistema de la plataforma del SEACE:

**DETALLE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**

En cumplimiento con el cronograma establecido en las bases, la presentación de propuesta electrónicamente se realizó el día 20 de diciembre del 2024 y se visualiza 01 propuesta que se detalla a continuación:

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	SERVICIO DE SUPERVISION PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA VECINAL AY-890, TRAMO: EMP.PE-30 D-CARACHA. (LT=14.17KM) DEL DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS Y DEPARTAMENTO DE AYACUCHO				
20609503271	CONSORCIO CRH	20/12/2024	20:29:20	Electronico	

Acto seguido el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento para determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones



Técnicas, detallados en la sección específica de las bases, de cumplir con ello será considerado como ADMITIDO y de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO.

Por lo consiguiente se prosigue con la apertura de las propuestas de la oferta del postor, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a los términos de referencia previstas en las bases, de acuerdo al capítulo II del procedimiento de selección; para admitir la propuesta es necesario cumplir con la presentación de la documentación obligatoria indicada en el punto 2.2.1 documentos de presentación obligatoria.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA ADMISION DE PROUESTA	POSTOR 01
	CONSORCIO CRH conformado por: (CONSULTORA Y CONSTRUCTORA CASMIA SAC y SAUL LAPA MEZA)
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si Cumple
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumplió
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumplió
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación de servicio (Anexo N° 4)	Si Cumplió
a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 5)	Si Cumplió
a.7) Promessa de consorcio con. firmas legalizadas, (Anexo N° 5)	Si Cumplió
<b>RESULTADO:</b>	<b>ADMITIDO</b>

**CONSORCIO CRH**, cumple con la presentación de la documentación de presentación obligatoria, por tanto, la propuesta fue **ADMITIDA**

**Acto seguido se inició con la calificación de los REQUISITOS DE CALIFICACION:**

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR 01
	CONSORCIO CRH
<b>B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>	
<b>B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	



<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>CARGO / ESPECIALIDAD</th> <th>EXPERIENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>INGENIERO SUPERVISOR DE OBRA</td> <td>24 Mases</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>INGENIERO ASISTENTE DE OBRA</td> <td>12 meses</td> </tr> </tbody> </table>			N°	CARGO / ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA	1	INGENIERO SUPERVISOR DE OBRA	24 Mases	2	INGENIERO ASISTENTE DE OBRA	12 meses	<b>CALIFICA</b>
N°	CARGO / ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA										
1	INGENIERO SUPERVISOR DE OBRA	24 Mases										
2	INGENIERO ASISTENTE DE OBRA	12 meses										
<b>B.2. CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE</b>												
<b>B.2.1. FORMACION ACADEMICA</b>			<b>CALIFICA</b>									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>CARGO ESPECIALIDAD /</th> <th>FORMACION ACADEMICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>INGENIERO SUPERVISOR DE OBRA</td> <td>Ingeniero Civil; titulado, colegiado y habilitado para el ejercicio de su profesión.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>INGENIERO ASISTENTE DE OBRA</td> <td>Ingeniero Civil; titulado, colegiado y habilitado para el ejercicio de su profesión.</td> </tr> </tbody> </table>				N°	CARGO ESPECIALIDAD /	FORMACION ACADEMICA	1	INGENIERO SUPERVISOR DE OBRA	Ingeniero Civil; titulado, colegiado y habilitado para el ejercicio de su profesión.	2	INGENIERO ASISTENTE DE OBRA	Ingeniero Civil; titulado, colegiado y habilitado para el ejercicio de su profesión.
N°	CARGO ESPECIALIDAD /	FORMACION ACADEMICA										
1	INGENIERO SUPERVISOR DE OBRA	Ingeniero Civil; titulado, colegiado y habilitado para el ejercicio de su profesión.										
2	INGENIERO ASISTENTE DE OBRA	Ingeniero Civil; titulado, colegiado y habilitado para el ejercicio de su profesión.										
<b>B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>			<b>CALIFICA</b>									
<b>B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>DETALLE</th> <th>UNID.</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>01 camioneta 4x4 doble cabina, con antigüedad no mayor a cinco (05) años, con documentos en regla</td> <td>Unid</td> <td>01</td> </tr> </tbody> </table>			N°	DETALLE	UNID.	CANTIDAD	01	01 camioneta 4x4 doble cabina, con antigüedad no mayor a cinco (05) años, con documentos en regla	Unid	01	<b>CALIFICA</b>	
N°	DETALLE	UNID.	CANTIDAD									
01	01 camioneta 4x4 doble cabina, con antigüedad no mayor a cinco (05) años, con documentos en regla	Unid	01									
<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>												
			sl. 272,530.00									
<b>Según los bases exigidos: S/ 127,512.00</b>			<b>CALIFICA</b>									
<b>CONCLUSION:</b>			<b>CALIFICA</b>									



De acuerdo con el numeral 74.1 del Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica que, "la evaluación de oferta consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del Artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas", del cual se tiene el siguiente resultado de la oferta admitida.

REQUISITOS DE EVALUACION	CONSORCIO CRH
<b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>60 puntos</b>
<b>Según los bases exigidos: S/ 127,512.00</b>	<b>EVALUA</b> (sl. 272,530.00)
<b>B. METODOLOGIA PROPUESTA</b>	<b>30 puntos</b>
<b>MEJORA I</b> <b>MEJORA II</b> <b>MEJORA III</b>	<b>EVALUA</b>
<b>C.1.2 CAPACITACION</b>	<b>00 puntos</b>
	<b>EVALUA</b>

Según las bases: 10 HORAS LECTIVAS	
PUNTAJE TOTAL	90 puntos

**Acto seguido es el otorgamiento de la buena pro:**

Como se puede apreciar, el **CONSORCIO CRH conformado por: (CONSULTORA Y CONSTRUCTORA CASMIA S.A.C. y SAUL LAPA MEZA)**, cumple con la documentación obligatoria y su propuesta: es Admitida, calificada y evaluada, obteniendo 90 puntos en lo técnico, en lo económico obteniendo 100 puntos, cuyo precio ofertado es de S/ 63,500.00 (Setenta y tres mil quinientos con 00/100 soles).

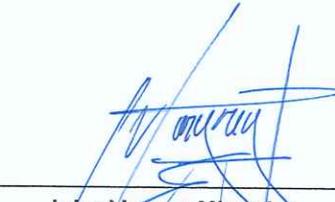
En consecuencia, el Comité de Selección en pleno, decide otorgar la **BUENA PRO** al **CONSORCIO CRH**, cuyo precio ofertado es de S/ 63,500.00; resultado que será publicado en plataforma del SEACE.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas de la mañana, del día 26 de diciembre del 2024, se dio por terminada la presente sesión, firmándose la presente Acta en señal de conformidad.



---

**Micky Rodrigo Salcedo Atca**  
70755763  
Presidente de Comité de Selección



---

**John Vargas Miguel**  
42099176  
1er. Miembro de Comité de Selección



---

**George Vitechez Molina**  
29102583  
2do. Miembro del Comité de Selección